H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera 15 de diciembre de 2021

 Escrito signado por diversos ciudadanos integrantes de las Colonias Zona Sur de la Ciudad de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 13763/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano.

2. Escrito signado por diversos ciudadanos integrantes de las Colonias Zona Sur de la Ciudad de Monterrey, mediante el cual remiten observaciones a sus iniciativas relativas a las reformas de diversas disposiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexan en los Expedientes 13290, 13763, 13849, 14923 y 14924 de la LXXV Legislatura, los cuales se encuentran en la Comisión de Desarrollo Urbano.

3. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma el Artículo 31 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León, en relación a la aplicación del Fondo Estatal para el Cambio Climático para el Desarrollo de Tecnología para la Mitigación de Emisiones de Gases de efecto Invernadero.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

4. Escrito signado por el C. Juan Carlos Leal Segovia, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León y por modificación al Artículo 2 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, en relación a las patentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones XI y XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Economía, Emprendimiento y Turismo y a la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. 6 Oficios signados por el C. Lic. Hugo Cervantes Tijerina, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

6. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 15 y 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

7. Escrito signado por el C. José Manuel López Saucedo, Presidente Nacional Fundador de la Organización Internacional de Motociclistas Unidos de la República Mexicana Lobos Urbanos, A.C., mediante el cual solicita la intervención de este Congreso para que se les apoye en su inconformidad por la presunta modificación a las leyes para que no se agredan sus derechos humanos y civiles.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

8. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la fracción IV, del artículo 21 bis-9 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto con Carácter de Urgente.